

INSURGENCIA POPULAR



Organo Oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores

Acerca de las reformas políticas
MEMORANDUM A LA SECRETARIA DE GOBERNACION

$2.00
No. 29
Mayo 1 de 1977

Editorial ☞ Enajenación del petróleo e incoherencias de funcionarios
Antiobrerismo en la Suprema Corte • Patetismo y agitación del desempleo
La reforma política que pretende el gobierno y antecedentes
¿Ya no hay tierras por repartir? ". . . aunque sea latifundios"



En Acapulco, al celebrarse la cuadragésima Convención Nacional Bancaria el gobierno definió su política hacendaria.

El secretario de Hacienda, Julio Rodolfo Moctezuma Cid, en el discurso con que abrió la convención, ante el presidente José López Portillo, dijo que el gobierno está empeñado en "combatir la inflación y la dolarización de nuestra economía", que se pretende alcanzar con ese objetivo algunas medidas concretas que ya se han comenzado a tomar: "reorganización del sector financiero... para lograr la congruencia de la actividad de las instituciones nacionales y mixtas de crédito con la política del gobierno... El nuevo sistema presupuestario que a través de la nueva secretaría de Programación y Presupuesto establece una vinculación entre las decisiones gubernamentales básicas y las asignaciones de gasto... la reforma fiscal que desgrava a los sectores menos favorecidos... La programación, control y manejo de la deuda pública... a través del Congreso de la Unión (lo que no se ha hecho en manera alguna)... La ratificación del convenio celebrado con el Fondo Monetario Internacional en septiembre de 1976... La creación del Banco Obrero..."

Las medidas señaladas por JRMC no anuncian cambio alguno progresista en la política hacendaria que ha seguido el gobierno desde hace muchos años y sí confirman la supeditación de éste al Fondo Monetario Internacional.

Está claro que se hace de lado toda posibilidad de una verdadera reforma fiscal que grave las enormes utilidades de los empresarios y termine con el anonimato de las acciones de las empresas que les permite ser aparentemente mexicanas mediante prestanombres.

El secretario de Hacienda, en rueda de prensa, en Acapulco, descartó toda posibilidad de establecer el necesario control de cambios y de nacionalizar la banca porque, dijo, "la actuación de nuestro sistema bancario es muy buena".

Con respecto a la enorme deuda externa, Julio Rodolfo Moctezuma, Gustavo Romero Kolbeck y David Ibarra, secretario de Hacienda, director del Banco de México y director de la Nacional Financiera, respectivamente, afirman que no hemos rebasado nuestra capacidad de endeudamiento a pesar de que en 1971, la deuda externa era el 10 por ciento del Producto Nacional Bruto y el gobierno de Echeverría se mostraba alarmado por el monto de la misma.

Ahora la deuda externa es de más del 50 por ciento del Producto Nacional Bruto, pero se dice que aún tenemos capacidad de endeudamiento porque los bancos extranjeros están dispuestos a prestarnos más. Lo que no se dice es que nos prestarán sobre garantías concretas y precisas, como el petróleo, el oro, la plata, o el uranio.

Los tres altos funcionarios que debieran estar enterados de los problemas crediticios del país, ofrecen informes contradictorios sobre un mismo problema. El secretario de Hacienda dijo que en 1977 pediremos sólo 3 mil millones de dólares, "la mitad —precisó— que en 1976". El director de Nacional Financiera informó en Francfort, Alemania, que había ido a Europa a buscar crédito para México por 6 mil millones de dólares. En el presupuesto federal se consigna la necesidad de obtener créditos por 10 mil millones de dólares (221 mil millones de pesos, el 36 por ciento del presupuesto). ¿Quién dice la verdad, Hacienda, Nacional Financiera o el Poder Ejecutivo en su presupuesto federal? ¿Es esta la coordinación que se logra con la reforma administrativa tan cacareada?

Parece que el secretario de Hacienda Julio Rodolfo Moctezuma ni siquiera leyó el informe del Banco de México que consigna la cantidad de 3 mil 77 millones 200 mil dólares requeridos, pues afirma que el año pasado se requirieron créditos foráneos por 6 mil millones.

Pero lo grave de la situación no es la descoordinación que enseñan Moctezuma, Romero Kolbeck e Ibarra, sino que de sus declaraciones y discursos se trasluce que el gobierno ha optado por aumentar al máximo la explotación de los trabajadores para mantener los privilegios de la clase dominante.

Ese es el camino trazado por el Fondo Monetario Internacional, el que Manuel Espinosa Yglesias, dirigente del Banco de Comercio resume al decir que "con prudencia en el gasto del sector público, con moderación en las exigencias salariales y con entusiasmo para incrementar la inversión y el ahorro, no hay duda de que el país podrá solucionar los problemas que enfrenta". Sólo preocupa a Espinosa Yglesias el impuesto anunciado sobre utilidades excedentes.

El Fondo Monetario Internacional, para otorgar crédito exigió congelar salarios, inversiones públicas y garantizar la libertad cambiaria. Y no otra cosa ha hecho el gobierno. En Acapulco ratificó su decisión de mantener la concesión de la banca en manos de unos cuantos privilegiados, así como su empeño en mantener la libre convertibilidad del peso a pesar de que gracias a esa libertad, salieron del país 10 mil millones de dólares en 1976, misma cantidad que ahora se requiere como financiamiento del exterior.

Además, durante la Convención Nacional Bancaria, el gobierno, para no gravar fiscalmente a los ricos, anunció su decisión de obtener recursos del extranjero hipotecando nuestro petróleo. En efecto, el secretario de Hacienda, Julio Rodolfo Moctezuma Cid anunció el establecimiento de un fideicomiso en la Nacional Financiera con base en la reserva comprobada de petróleo, esa que consignó la anterior administración en el último Informe de PEMEX, y que es de 6 mil 400 millones de barriles.

Dijo que con base en ese fondo común, que compró el gobierno a PEMEX, se emitirán petrobonos. Lo que no dijo Moctezuma Cid es cómo se compró esa inmensidad de petróleo que, a 14 dólares el barril, importa 89 mil 600 millones de dólares (!), esto es, más del doble de todo lo que produce la nación en un año (Producto Nacional Bruto); casi cuatro veces la fabulosa deuda externa que agobia a México.

Se está hipotecando el petróleo para conseguir dinero en el extranjero. La capacidad de endeudamiento del país se ha superado con creces y ahora debemos garantizar los nuevos créditos con recursos no renovables del país. Y hay que decir que esa decisión de hipotecar la riqueza del pueblo se toma para proteger los privilegios de quienes han amasado inmensas fortunas gracias a la antipatriótica política económica que han seguido los gobiernos del país en los últimos 36 años.

Se puede decir que el gobierno trazó en la cuadragésima convención nacional bancaria una ruta económica de dependencia total hacia los Estados Unidos: no nacionalización de la banca para que unos pocos sigan concentrando en sus manos el capital financiero; no control de cambios para que haya libertad plena para especular; no reforma fiscal para proteger a los grandes empresarios aunque tengamos que endeudarnos cada día más comprometiendo el petróleo y tal vez el oro, la plata y el uranio; mayor interés bancario para que los banqueros capten más dinero aunque se encarezcan todos los productos; menor encaje legal para que los banqueros puedan hacer más préstamos y ganar más dinero.

Es el mismo camino que ha seguido la nación desde 1941. Sólo que ahora aumenta la velocidad de entrega al imperialismo. Por ese camino ha conducido al país la clase en el poder.

Los trabajadores organizados políticamente son los únicos que pueden detener este proceso de entrega de México al extranjero. Por eso es necesario y urgente avanzar en la organización de nuestro partido.

Este monopolio político lo remacharon al introducir las reformas a la ley electoral en 1972, con las cuales los obreros y campesinos jamás podrán llenar los requisitos que imponen esas reformas anticonstitucionales, porque se requieren muchos millones de pesos. Los únicos que podrían llenarlos son los ricos, pero ellos no reducirán sus utilidades para formar un nuevo partido si son miembros del PRI o, sin serlo, saben que éste protege y defiende sus intereses

SOLO HABRA CON REFORMA DE LA LEY

Por Demetrio

En los últimos meses y especialmente a partir de la toma de posesión de José López Portillo a la presidencia de la república, se ha venido hablando mucho de que se harán reformas profundas a la anticonstitucional Ley Federal Electoral, con el objeto de que puedan registrarse nuevos partidos políticos.

Antes de las reformas hechas a esa ley en 1951, los ciudadanos de la república, llenando sencillos requisitos, podían formar partidos políticos para registrar sus candidatos y participar en las contiendas electorales. Pero cuando en tres ocasiones la "familia revolucionaria" perdió las elecciones pero no el poder político gracias al ejército, hicieron las reformas para poner trabas a la participación masiva del pueblo en las luchas electorales.

La primera derrota electoral que sufrió la "familia revolucionaria", fue en las elecciones de 1940, en las cuales contendieron Alamazán por una parte y Avila Camacho por la otra. La segunda, cuando se disputaron la presidencia Miguel Alemán y Ezequiel Padilla. Y la tercera, cuando lucharon Ruiz Cortines y Henríquez Guzmán.

Estas experiencias sirvieron a la "familia revolucionaria" para reformar la Ley Federal Electoral en 1951, especialmente para que los disidentes del PRI no pudieran formar nuevos partidos y enfrentarlos al oficial como había sucedido. De esta manera no se exhibirían ante el pueblo, como candidatos perdidosos e impuestos por la fuerza.

Este monopolio político lo remacharon al introducir las reformas a la ley electoral en 1972, con las cuales los obreros y campesinos jamás podrán llenar los requisitos que imponen esas reformas anticonstitucionales, porque se requieren muchos millones de pesos. Los únicos que podrían llenarlos, son los ricos, pero ellos no reducirán sus utilidades para formar un nuevo partido si son miembros del PRI o, sin serlo, saben que éste protege y defiende sus intereses.

Pero lo aberrante y antidemocrático de esa ley, es que no establece que los partidos políticos existentes o por organizarse, deben llenar esos requisitos, sino que "para que una agrupación pueda **constituirse**" (artículo 23), no para **registrarse**, se debe llenar una serie de requisitos. Uno de estos (inciso 5 del artículo 23), consiste en que en las asambleas estatales "se elijan delegados propietarios y suplentes para la asamblea nacional constitutiva del partido, en la forma prevista en sus estatutos". No expresa qué es lo que van a hacer esos delegados propietarios y suplentes en esa asamblea, porque lo lógico, lo cuerdo o el sentido común, indica que una asamblea constitutiva, es para que en ella se elabore, se debata y se apruebe la declaración de principios, el programa y estatuto del organismo que se pretende crear. No al contrario, sería rídiculo que en el Congreso Constituyente de 1917, los diputados hubieran ido nada más para aprobar la Constitución, como lo hacen los del PRI con las iniciativas de leyes que les presenta el Poder Ejecutivo.

Con esa ley amañada y anticonstitucional, la "familia revolucionaria", no ha "perdido" ninguna elección y, cuando la pierde, la anulan o aplican un fallo salomónico como en el caso de Nuevo Laredo, violatorio de las normas constitucionales, al darle a la facción del PRI un diputado por mayoría y al del PARM —el palero de aquél— un diputado de partido. Y esto lo pueden hacer, porque el proceso electoral está bajo el control absoluto del gobierno.

(Los dirigentes charros de los sindicatos como fieles, adelantados y corruptos miembros del PRI, han reformado también los estatutos sindicales con las mismas mañas y procedimientos antidemocráticos, con los cuales nunca "pierden" una elección y se jactan cínicamente de que son un PRI chiquito).

DEMOCRACIA UNA A FONDO ELECTORAL

No se debe olvidar que la existencia de un partido no se prueba con el registro, sino con su actividad, número de miembros, simpatía y votos que obtenga en las elecciones. Tal parece que ese es el temor del gobierno al no simplificar los requisitos para el registro de nuevos partidos políticos: perder las elecciones

Vallejo

Como se ha visto, las reformas hechas a la Ley Federal Electoral, han sido para asegurar el continuismo de la "familia revolucionaria", no la continuidad como los jilgueros del gobierno lo pregonan. Sin embargo, en los últimos días, un diputado priista Rodolfo González Guevara dijo que dedicará, con otros diputados, al estudio de una reforma a la Ley Electoral, para que se permita a los partidos de oposición obtener su registro legal. Posteriormente el Lic. Jesús Reyes Heroles, en respuesta al segundo informe del gobernador de Guerrero, expresó "que el gobierno del presidente López Portillo está empeñado en que el Estado ensanche las posibilidades de la representación política de tal manera que se pueda captar en los órganos de representación, de una corriente mayoritaria y pequeña corriente que, dirigiendo en mucho de la mayoritaria, forman parte de la nación".

Realmente no sabemos qué es lo que quiso decir, pero algunas personas lo entendieron como que ofrece hacer una profunda reforma a la Ley Federal Electoral en la próxima sesión ordinaria del Congreso de la Unión.

Para el Partido Mexicano de los Trabajadores, una reforma profunda a la Ley Electoral, implica simplificar los requisitos para el registro de los partidos, tomando como base los métodos que se utilizan en los países europeos y, últimamente en España que ha registrado más de cuarenta partidos exigiendo solamente 500 firmas de personas notables. En cambio, en nuestro país con sesenta y seis años de "revolución" y 63 millones de habitantes, sólo cuenta con cuatro partidos que no han llenado los requisitos que previene la anticonstitucional Ley Electoral vigente, pero sí están de acuerdo en que nuevos partidos los llenen, a sabiendas de su casi imposibilidad, con cuya actitud demuestran que apoyan al gobierno para que siga conservando el monopolio de los partidos políticos y de la administración pública.

No se debe olvidar que la existencia de un partido no se prueba con el registro, sino por su actividad, número de miembros, simpatía y votos que obtenga en las elecciones. Tal parece que ese es el temor del gobierno al no simplificar los requisitos para el registro de nuevos partidos políticos: perder las elecciones.

Pero no es suficiente que se permita registrar nuevos partidos, sino que es indispensable que exista un Tribunal Federal Electoral que califique las elecciones y no la Cámara de Diputados convertida en Colegio Electoral, y lo peor del caso es que éste lo constituyen presuntos diputados y todos del PRI. Es decir, unos que no son diputados van a dictaminar si otros obtuvieron mayoría de votos para serlo. Después éstos dictaminarán si los que formaron parte del Colegio Electoral, obtuvieron mayoría de votos para ser diputados o no. Esta es la paradoja de la política a la mexicana, pero que le sirve a las mil maravillas al PRI para seguir gobernando al país.

Se puede acabar con este absurdo, creando un Tribunal Federal Electoral con facultades para calificar las elecciones y extender los nombramientos a los candidatos electos.

También debe acabarse con los diputados de partido, un sistema implantado por la "familia revolucionaria" para fomentar la corrupción y llevar la cizaña en el seno de los partidos, en virtud de que el gobierno los otorga a discreción y de esta manera aparentar que en nuestro país se practica la democracia.

Para que en la Cámara de Diputados el pueblo esté debidamente representado, se requiere que sus integrantes sean electos por votación directa, proporcional y uninominal por distritos electorales. Sólo así se acabará con la farsa de los diputados de partido.

GARCIA MARQUEZ EN EL PMT



Gabriel García Márquez condujo a Bernardo García a las oficinas nacionales del PMT. Bernardo García es redactor de la revista colombiana **Manifiesto**. El reportaje acerca del PMT que se publicará en **Manifiesto**, servirá para dar a conocer en Colombia y en gran parte de suramérica a nuestro partido.

El autor de **La hojarasca, Los funerales de mamá grande**, etc., con el compañero Heberto Castillo en el local de nuestro partido.



En la foto aparecen Bernardo García; el autor de **Cien años de soledad, El otoño del patriarca, La mala hora, El coronel no tiene quien le escriba**, etc y el presidente del Comité Nacional del PMT.



Acerca de las pretendidas reformas políticas

MEMORANDUM A LA SECRETARIA DE GOBERNACION

Nuestro partido entregó el 13 de abril de 1977 al Secretario de Gobernación Jesús Reyes Heroles, un memorándum relacionado con el registro de nuevos partidos políticos.

En el memorándum se dice que es un sentir generalizado en todo el país la necesidad de profundas reformas democráticas a la Ley Federal Electoral. No sólo para simplificar el registro de nuevos partidos políticos, también para que se asegure la efectividad del sufragio, a fin de que el pueblo ocurra a las urnas electorales con la confianza de que su voto será respetado.

Por otra parte —señala el memorándum— los requisitos que la Ley Federal Electoral establece son engorrosos y ocasionan gastos enormes. Además, un número considerable de ciudadanos carece de la credencial permanente de elector y encuentra muchas dificultades para obtenerla. Las autoridades se rehusan a darla con cualquier pretexto.

Añade que sería una ironía que el pueblo mexicano, después de 66 años de haber realizado una revolución, no pueda participar en las luchas electorales por conducto de nuevos partidos políticos, cuando España se democratiza después de 40 años de fascismo. Tomando en cuenta el histórico ejemplo de España en donde se han registrado un gran número de partidos políticos, el Partido Mexicano de los Trabajadores propone en el memorándum entregado al Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heroles:

1. Que la Secretaría de Gobernación registre a todos los partidos que se encuentran debidamente organizados. La existencia y simpatía de un partido la demostrarán los votos que obtenga en comicios electorales y por su actividad cotidiana.

2. Que se hagan las reformas necesarias a la Constitución y a la Ley Federal Electoral para:

a). Que no hayan diputados de partido.

b). Que el voto sea proporcional.

c). Que se establezca un tribunal federal electoral, con facultades para calificar los comicios y extender los nombramientos a los candidatos electos.

d). Que se simplifiquen los requisitos para el registro de nuevos partidos políticos.

Al margen de pláticas, declaraciones y coaliciones

CRECER EN NUMERO Y ORGANIZACION

Independientemente de las recientes declaraciones oficiales acerca de reformas para democratizar al país y de que tuvimos pláticas con organizaciones de izquierda tendientes a la unidad, todos los miembros del PMT debemos continuar en el esfuerzo por aumentar el número de afiliados y el de comités, con el fin de satisfacer los requisitos exigidos por la Ley Federal Electoral para el registro de nuestro partido.

No se debe olvidar que eso fue acordado por el Congreso Constituyente del PMT y que fue refrendado por la primera Asamblea Nacional Extraordinaria. A eso debemos dedicarnos todos con ímpetu revolucionario. Esa tarea no la deben entorpecer declaraciones, ni pláticas. Tampoco hemos de hacer mientras tanto ningún tipo de coalición regional ni nacional.

Nuestra urgencia es crecer en número y organización.

PATETISMO DEL DESEMPLEO

LOS TRABAJADORES SE MUTILAN Y LESIONAN

El trabajador, por ser eventual o por temor a ser despedido, se lesiona intencionalmente, principalmente en las manos. En ocasiones hasta pierde los dedos para lograr una indemnización.

Esto lo dijo el doctor Luis Vale Ancona, jefe del Departamento de Rehabilitación del IMSS al periódico El Día, **de la ciudad de México.**

Aclaró que cuando se comprueba que el accidente fue intencional no se da ninguna compensación.

No le mereció ningún comentario el hecho mismo.

Tal parece que debe considerarse natural que quienes disfrutan las escasas oportunidades de empleo han de lesionarse, mutilarse en el trabajo para conservarlo o lograr una indemnización.

Hasta este grado doloroso ha llegado la institucionalización de la injusticia.

Hay tan grande necesidad, ha sido tan permanente que su patetismo ya no conmueve. Pero esta es la realidad ahora en México: los trabajadores se lesionan o mutilan para tener derecho al salario o a una indemnización.

Más leña a la hoguera

¿YA NO HAY TIERRAS POR REPARTIR?

Por Gustavo Alberto Gordillo

Según el presidente López Portillo —en declaraciones publicadas la primera semana de marzo— aun con reformas constitucionales que afectaran la dimensión actual de la pequeña propiedad, sólo medio millón de campesinos solicitantes se verían beneficiados con esas medidas. (Esto es, aproximadamente el 20 % del total de campesinos sin tierras). En consecuencia —prosigue la argumentación gubernamental— puesto que el reparto agrario no resuelve el problema en el campo **habrá que buscar otras soluciones tendientes a crear empleos para los campesinos** sin tierras.

Pero los cálculos que usualmente efectúan las dependencias gubernamentales para establecer el número probable de campesinos beneficiados —de realizarse una serie de reformas jurídico-administrativas— contienen generalmente graves errores.

En primer lugar los cálculos **se hacen sobre la base de dotaciones individuales**, cuando lo que se requiere es dotar colectivamente a cada núcleo de solicitantes, tal como se planteó originalmente en la legislación agraria. De esta manera el número de campesinos beneficiados aumentaría considerablemente.

En segundo lugar, una política de empleo en el medio rural presupone un reparto agrario radical y según datos estadísticos oficiales, cada año se requieren 318 mil nuevos empleos en el campo. Esta cifra es obviamente insuficiente para atender las necesidades reales de ocupación de la masa campesina. Basta decir que un jornalero agrícola trabaja en promedio 65 días al año y percibe un sueldo promedio de cincuenta pesos diarios.

Pero esta explosiva situación de desempleo en el campo está íntimamente vinculada a la existencia de grandes concentraciones de tierra en manos de unos cuantos.

Los grandes latifundios —cuando no están ociosos— exigen mucha maquinaria y poca mano de obra. Así pues, el desempleo o subempleo en el campo se agrava debido a la existencia de una estructura neolatifundista.

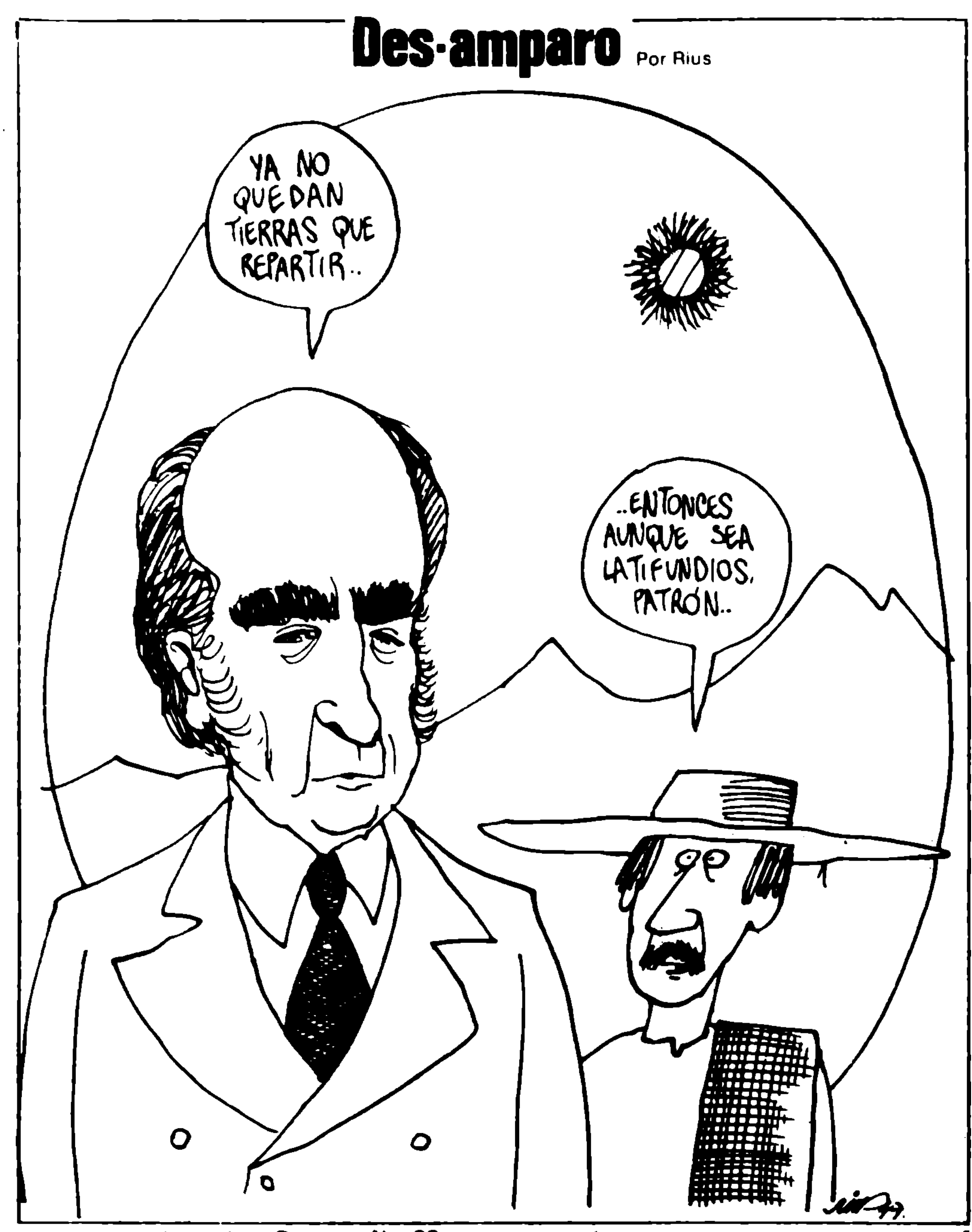
La necesidad de una reforma radical agraria la justifican los siguientes datos: según el censo agrícola y ganadero de 1970, mientras más de la mitad del total de predios en el país apenas poseían menos de uno por ciento de la superficie total en el país; el dos por ciento del total de predios (22 mil 500) poseían tres cuartas partes de la superficie total (es decir, alrededor de 106 millones de hectáreas).

Pero además estas cifras **no** indican cuántos propietarios poseen esos 25 mil predios (de más de mil hectáreas cada uno). Vale la pena señalar una práctica común: la existencia de los llamados fraccionamientos simulados que consisten en fraccionar grandes extensiones de tierra y escriturarlas a nombre de familiares. Así pues, es probable que menos de 10 mil familias posean en conjunto más de las tres cuartas partes de la superficie total del país.

De esta manera, ni por el lado del empleo ni por el lado del número de campesinos beneficiados se justifica el argumento presidencial. Ciertamente el reparto agrario por sí solo no resuelve la crisis en el medio rural. Pero también es evidente que sin un reparto agrario que acabe con todos los latifundios abiertos o simulados no habrá solución **posible** en el campo mexicano.

Desde el Partido Mexicano de los Trabajadores hemos insistido en que es necesario derogar el amparo en materia agraria y reducir la pequeña propiedad a la extensión suficiente para que se mantenga de ella una familia campesina. Ambas medidas derrumbarían las barreras jurídicas que han obstaculizado durante 30 años el reparto agrario. Planteamos también la necesidad de organizar colectivamente la producción agropecuaria, pues estamos conscientes que el solo reparto no resuelve los problemas del campo.

Pero insistimos en que aún hay tierra por repartir y debe repartirse.
Seguir otro camino es echarle más leña a una hoguera que amenaza con incendiar el campo mexicano.



Tomado de la revista **Proceso** No. 20

SI HAY TIERRA QUE REPARTIR

Por Abraham Rosales Gutiérrez

Marzo fue de consecuencias desastrosas para millones de mexicanos que trabajan en el campo, comen y viven de él. Me refiero desde luego a los campesinos pobres. Una nota que apareció en los diarios el 12 de marzo anunciaba una "dramática conclusión de importantes estudios en materia de reparto". La tragedia es que se comprueba otra vez la difícil situación de los campesinos.

Si mal no recordamos fue el actual presidente de la república quien invitó a constituir una llamada "alianza para la producción". A partir de ella se hicieron cuentas alegres y se pensó en sanear nuestra economía. Harto sabemos que estamos endeudados hasta las manitas. Se dijo que la única solución a tan grave problema era la sobreproducción.

Después se apeló a la conciencia nacional y se comprometieron en este programa de alianza para la producción los empresarios, terratenientes, obreros y campesinos. Qué caray, también éstos tienen su corazoncito y la responsabilidad de ayudarnos a remar contra la corriente. No faltaba más.

Pero ante tan difícil situación uno se pregunta: ¿De qué manera podrán ayudar los campesinos en la alianza para la producción? ¡Si no tienen tierras para trabajar! **Excelsior** publicó en días pasados una nota firmada por los pequeños propietarios en la que se da una réplica al susodicho programa. Concretamente dicen: "No se puede pedir producción si tenemos las tierras invadidas. Sólo en Nayarit y Jalisco hay 800 predios ocupados".

Por otro lado, **El Universal** informa que "existe una escalada de invasiones calificada por estos pequeños propietarios de reto al actual régimen". Nosotros pensamos que tal vez sea ésta la forma como los campesinos entendieron lo de su participación en la tal alianza.

Ellos tienen sus propias necesidades y comprendiendo la crisis se lanzan a trabajar para ayudar al país a salir del atolladero. En otras palabras, **están tratando de producir**. Se recuerda también lo de la llamada Ley de Tierras Ociosas.

Por otro lado, tal parece que a los oaxaqueños no les pinta la situación color de rosa. Después de la etapa de violencia propiciada por el gobierno de la entidad, de que el gobernador pidió licencia, uno piensa que la situación debiera comenzar a cambiar... No es así. Es que con "cambios" de esa naturaleza las cosas no cambian.

El militar designado gobernador prometió velar por la tranquilidad de ese estado y dijo que pondrá todo lo que esté de su parte para hacerlo. Buena voluntad, pues. Y por ganas no quedará. Sin embargo el 23 de marzo se conoce lo siguiente: "En Oaxaca varios campesinos invaden 500 hectáreas azuzados por un presidente municipal y urgen al gobernador interino para que evite derramamientos de sangre".

En resumen, tanto la declaración de que no hay más tierra que repartir, como el programa de la "alianza para la producción" tienen sus bemoles. Están originando un clima de agitación y violencia en el que los más afectados son los trabajadores del campo y de la ciudad.

Fue el genial caricaturista Rius quien ilustró de manera harto ingeniosa la situación originada a raíz de la declaración de que no hay más tierra que repartir. Presenta a JLP haciendo tan cruel proclama y a su lado un desnutrido campesino le dice "...entonces aunque sea latifundios, patrón".

A 39 años del 18 de marzo de 1938

EL PETROLEO EN PELIGRO

Por Hugo Velasco Bedrán

La principal riqueza natural de nuestro país, el petróleo, será subastada por el gobierno para obtener nuevos empréstitos. Tal fue la alarmante noticia que tranquilamente dio a conocer el secretario de Hacienda, en presencia del presidente de la república, a los banqueros asistentes a la cuarentaitrés Convención Nacional Bancaria celebrada en Acapulco del 14 al 16 de marzo.

En efecto, Julio Rodolfo Moctezuma Cid informó que, para superar la "crisis de financiamiento", se "ha constituido en Nacional Financiera un fideicomiso cuyo patrimonio son los derechos sobre 6 mil 500 millones de barriles de petróleo crudo". Con base en esta riqueza, "el gobierno emitirá valores **—petrobonos—** amortizables en tres años"

Lo grave del caso es que en su informe de 1976, el entonces director de PEMEX, Antonio Dovalí Jaime, dijo que nuestras reservas de petróleo eran precisamente de 6 mil 400 millones de barriles y que garantizaban 25 años de producción. Pero en enero de 1977 el nuevo director de PEMEX, Jorge Díaz Serrano, dijo que nuestras reservas eran de 11 mil millones de barriles, y para el 18 de marzo aumentaron a 60 mil millones.

El hecho de que nuestras reservas hayan aumentado 10 veces en tan sólo tres meses y que la cifra de 11 mil millones está sujeta a "comprobación por actuarios petroleros extranjeros" —según el propio Díaz Serrano— arroja dudas sobre sus optimistas predicciones y permite pensar que sólo se desea justificar la entrega al extranjero de nuestro patrimonio.

El juego termina de mostrarse cuando, en una comparecencia ante el senado norteamericano, el secretario para Asuntos Interamericanos, TA Todman, señala que su gobierno está dispuesto a "desarrollar con fondos públicos a PEMEX" y que sólo espera "propuestas concretas de López Portillo"

¿No son los "petrobonos" la propuesta concreta?

El gobierno mexicano planea obtener los recursos que necesita hipotecando los 6 mil 500 millones de barriles a que ascienden nuestras reservas probadas de petróleo. El lapso que garantizaban estas reservas ha disminuido de 25 a 14 años, pues se ha acelerado —casi al doble— la extracción y la exportación de crudos. La justificación de ello la dio Díaz Serrano en su discurso que conmemoró la expropiación cuando dijo: "urge que México salga de una situación de retraimiento de inversiones"... Y PEMEX es el camino.

Lo que no dicen ni López Portillo, ni Moctezuma Cid, ni Díaz Serrano es que ese retraimiento de inversiones existe como una presión política que hacen los empresarios, grandes comerciantes y banqueros, en estrecha connivencia con los consorcios transnacionales, para obtener mayores privilegios del gobierno mexicano.

A su vez, el gobierno rehuye efectuar una reforma fiscal que le de recursos de las enormes utilidades de los negociantes privados del país.

En dos planas de los periódicos se publicó el informe del director de PEMEX

Ver el editorial en las páginas 2-3

Estos son intocables. No basta que se les permita sacar del país los recursos cuya falta "retrae la inversión"; no basta que se les permita elevar los precios de las mercancías y se congelen las demandas salariales obreras; no basta que el gobierno financie y avale el pago de la deuda externa privada; no basta que PEMEX subsidie a las empresas vendiéndoles a precios bajos los combustibles que les son vitales. No, **la mira está puesta en nuestro petróleo como garante para los negocios privados y para beneficio del coloso del norte**.

Hace 39 años el régimen cardenista tomó la decisión de reivindicar la soberanía nacional sobre el petróleo frente al desacato de las compañías extranjeras que burlaban nuestras leyes y perjudicaban a los trabajadores petroleros. El pueblo entero apoyó la patriótica medida, que cimentaba la posibilidad de un desarrollo económico independiente, beneficiador de las clases populares. Los gobiernos que le sucedieron han utilizado el petróleo como instrumento para subsidiar masiva e indiscriminadamente a las industrias trasnacionales y a la del transporte.

La soberanía del país se encuentra amenazada por la enorme dependencia económica del exterior, principalmente de Estados Unidos. Es falso que nuestros problemas sólo sean un "bache económico" al decir de JLP, o una "crisis de financiamiento" según JRMC. Ello existe, sí, como una expresión de la crisis económica, social, política y moral a que han llevado al país los regímenes posteriores a Cárdenas.

Estos han propiciado el desarrollo nacional en beneficio de una clase privilegiada que, dentro y fuera del gobierno, se ha aliado a los intereses del imperialismo norteamericano. Tal actitud en el siglo pasado orilló a perder la soberanía de la mitad de nuestro territorio. Ahora el actual gobierno está hipotecando nuestra riqueza petrolera.

La misma lucha que Juárez, Flores Magón, Villa, Zapata y Cárdenas propusieron a las clases populares de su tiempo, es la que hoy los trabajadores mexicanos deben de dar para defender la independencia económica de México.



RESEÑA DE NOTAS OBRERO-PATRONALES

Por Tita Pérez

TERMINA LA HUELGA DE AHMSA. Después de 8 días terminó la huelga en Monclova. En el acuerdo a que se llegó se conceden entre otras prestaciones, aumento salarial de 10 por ciento y creación de 2 mil 500 nuevas plazas. Es de notarse que no se pudo vencer el límite de 10% de aumento salarial impuesto por el gobierno y los líderes charros a todo el movimiento obrero. (Marzo 30.)

PAROS EN TODO EL PAIS PARA APOYAR LA HUELGA DE GM. Los trabajadores de General Motors se encuentran en huelga desde hace casi dos meses. Ante la pasividad de la empresa se acordó que trabajadores de todo el país realicen paros en apoyo a ese movimiento. Daniel Espinosa Galindo aseguró que el Congreso del Trabajo participará directamente en él. (Marzo 26.)

LOS EMPRESARIOS SE CONTRADICEN. Joaquín Pría Olavarrieta —dirigente de la CANACINTRA— anunció un programa de inversiones por 100 mil millones de pesos. Por su parte, Andrés Marcelo Sada —presidente de la COPARMEX— afirmó que la mayoría de las empresas no han tenido utilidades, lo que imposibilita la reinversión y la creación de nuevas fuentes de empleos. Aunque ya se sabe que para los patrones el que no haya utilidades quiere decir que no ganaron TANTO como acostumbran. (Marzo 26.)

NACE EL STUNAM. Con la fusión de STEUNAM y SPAUNAM el nuevo Sindicato de Trabajadores de la UNAM cuenta con 17 mil 500 afiliados. La nueva organización entregará a las autoridades de la UNAM un pliego petitorio acompañado de emplazamiento a huelga, que de llevarse a efecto se iniciará el 20 de junio a las 12 horas. Entre las peticiones destaca el estudio de modificaciones a la Constitución y la Ley Federal del Trabajo para establecer la escala móvil de salarios. (Marzo 27.)

SOBERON SE ACELERA. El rector de la UNAM, Guillermo Soberón, desde ahora calificó la posible huelga del STUNAM como "un paro ilegal de actividades". (Marzo 28.)

EMPRESARIOS CIERRAN (¿TODAVIA MAS?) FILAS CON EL GOBIERNO. Bernardo Garza Sada, director general del grupo industrial "Alfa", de Monterrey, dijo que existe una firme determinación de cerrar filas en torno al gobierno. En convenios conjuntos gobierno-sector privado, los industriales de Monterrey se comprometen a hacer inversiones por 100 mil millones de pesos con el fin de crear más de 300 mil empleos en todo el país. (Marzo 28.)

EL ESTADO NO TIENE POR QUE INTERVENIR EN LA ECONOMIA. Durante el XIII Congreso de Industriales Latinoamericanos reunido en Monterrey se afirmó que "la iniciativa privada debe tener acceso —y el Estado no tiene por qué interferir en ello— a todos los campos de las actividades productivas y de servicios que no sean inherentes a la función de los gobiernos". (Marzo 28.)

AHORRO DE TODOS PARA BENEFICIO DE POCOS. Durante el XIII Congreso de Industriales Latinoamericanos, la CONCAMIN dijo: "Se debe establecer una verdadera industrialización regional a fin de mantener un alto nivel de absorción de empleos y en general del sector industrial"... "el financiamiento de la inversión debe fincarse en el ahorro interno". (Marzo 29.)

AUMENTO SALARIAL EN LA COMPAÑIA DE TELEFONOS. El director general de Teléfonos de México, Emilio Carrillo Gamboa, afirmó que la "empresa no está en condiciones de acceder a un aumento del 50% en los salarios, como lo ha demandado el sindicato. Se emplazó la huelga para el 25 de abril. (Marzo 30.)

ESPEJO DE LO QUE OCURRE EN OAXACA

Por Carlos López Elorriaga

En el estado de Oaxaca aún quedan vestigios del porfiriato: los caciques son señores de horca y cuchillo que gobiernan al estilo feudal. Como resultado del caciquismo, el estado es uno de los más atrasados de la República y en consecuencia el pueblo padece miseria, alcoholismo, analfabetismo, desempleo y otras carencias que le agobian.

Es tal el atraso en que se encuentra esta entidad federativa que tal parece que ahí el tiempo se ha detenido. En Oaxaca como en el resto del país, el gobernador y los presidentes de los más de 500 municipios que tiene el estado, son puestos por el partido oficial sin tomar en cuenta para nada a la voluntad popular, que actualmente muestra su repudio a este partido.

Saben que los señores que impone el PRI lejos de cumplir con su responsabilidad de bien gobernar, se dedican a proteger el venalismo de los terratenientes y de los ricos en general. A la vez, se enriquecen sin reparar en los medios, llegando hasta el crimen con tal de lograr su objetivo.

Así sucede en las zonas mazateca, zapoteca, trique, chinanteca y mixe. Allí es frecuente encontrar cadáveres de campesinos acribillados, algunos con visibles huellas de torturas. Pertenecen a quienes pretendieron defender su patrimonio.

Se sabe que los matones a sueldo de los caciques actúan con saña y llegan a asesinar a sus víctimas frente a sus familiares. En otros casos incendian sus chozas y violan a sus mujeres. Se debe reconocer que hay caciques que prefieren usar métodos menos violentos como es el caso de Francisco Gamboa Soto, presidente municipal de Salina Cruz. Este señor tiene en el más completo abandono al municipio que juró servir con lealtad.

El mercado del importante puerto de Salina Cruz más bien parece depósito de basura. El piso está cubierto por una gruesa capa de mugre y a causa de la misma basura se tapa el drenaje provocando mal olor. Tanto los locatarios, como la gente que concurre al mercado se han quejado reiteradamente, pero el gobierno municipal hasta ahora se muestra indiferente. A las puertas del mercado y en la acera de enfrente, sobre la avenida 5 de Mayo, todos los días y desde muy temprano, el espectáculo es deprimente: borrachos tumbados sobre la banqueta, mendigos y vagos. Todo eso apenas a una cuadra del palacio municipal.

Eso sí, el jardín público está recién remozado y muestra flamante alumbrado. Por lo demás hay que decir que ofrece en general un aspecto agradable. El único inconveniente es que en todo el jardín sólo hay una banca y no se sabe si por puro fin estético, o para que Gamboa Soto se siente a contemplar su obra o sencillamente porque se les olvidó poner las demás.

El transporte urbano es pésimo, hay pocos autobuses y no son suficientes para la demanda de los usuarios que en su mayoría son obreros. La gente es transportada como pollos en huacal al dique, a los muelles, a los astilleros y a otros centros de trabajo. El municipio no toma ninguna medida para mejorar este servicio.

Además, Gamboa Soto es el médico de los trabajadores de PEMEX y todos los que han tenido que tratar con él se quejan de su despotismo. Un marinero de un buque tanque de PEMEX, contaba de este señor que a pesar de que la empresa tiene una clínica en el puerto, Gamboa Soto, a los que necesitan hospitalización los envía al hospital civil con el solo fin de quedarse con los viáticos y los gastos que origine el hospitalizado y que puntualmente le cobra a PEMEX.

Gamboa Soto cuenta además con otra fuente de ingresos. Se sabe por voz de algunas de las afectadas que obliga a todas aquellas que trabajan en prostíbulos a que pasen por una revisión médica cada fin de semana. Gamboa Soto, presidente municipal cobra a cada una $80.00. Se calcula que en este puerto ejercen la prostitución unas 200 mujeres, lo que quiere decir que en números redondos le dejan a Gamboa Soto por dicha revisión una utilidad de $16,000.00 por semana. Además tienen que hacerse un análisis de sangre por el que pagan $100.00.

No conforme con esto, Gamboa Soto, presidente municipal de Salina Cruz, ha dispuesto que cualquier hombre que desee la compañía de una de estas mujeres fuera del prostíbulo, debe pagar $200.00 por un permiso. En caso de que la mujer sea sorprendida sin el consabido permiso —por la policía que se afana por cumplir con su deber— será remitida sin mayor trámites a la cárcel municipal.

De ese modo el presidente municipal de Salina Cruz Oaxaca, Francisco Gamboa Soto aplica la más pura democracia priista (según dicen que dijo). Además en el puerto abundan las cantinas y hay una lamentable falta de escuelas. Cómo andarán las cosas en el estado de Oaxaca que Gamboa Soto es uno de los mejores presidentes municipales del esta-do.

Manifiestan con mitines y marchas AGITA EL DESEMPLEO EN CD JUAREZ

Por su desesperada situación de desempleadas, alrededor de 7 mil mujeres jóvenes de Ciudad Juárez realizaron manifestaciones en los últimos días de febrero. El presidente municipal de aquella localidad atribuyó a agitación, fines diversos, etc., las marchas y mítines.

El alcalde, como toda la gente en el poder, no puede pensar que la angustiosa situación de un desempleado lo empuje a acciones tal vez no usuales. Como gente satisfecha no puede creer que haya insatisfechos que inconformes quieran hacer notar su situación. Sobre todo, se niega a creer que no hay peores agitadores que el desempleo y sus consecuencias.

REPRESION Y ARBITRARIEDAD EN PETAPA, OAXACA

El 11 de marzo a las 9 horas fueron secuestrados los compañeros Manuel y Amadeo Martínez Vázquez, este último secretario de Relaciones Campesinas del Comité Municipal del PMT en Matías Romero, Oaxaca.

El secuestro fue realizado por un grupo de pistoleros encabezados por **Eulogio Hernández Raymundo,** presidente del comisariado de bienes comunales de Santa María Petapa y por **Héctor Flores Reyes**, síndico del mismo municipio. Ambos, manipulados por el cacique **Angel Vázquez**.

El "motivo" del secuestro, según los mencionados funcionarios públicos, es que los compañeros están organizando en el PMT a los ferrocarrileros y a los campesinos de la región.

El total repudio de los derechos que la Constitución otorga a los mexicanos, manifestado por estas autoridades menores, comprueba la impunidad de que goza el caciquismo en nuestro país.

El PMT exige que cesen estas violaciones a la Constitución y que se castigue a los funcionarios que cometen tales violaciones.

En El Colomo, Nayarit

TRIUNFO DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION

**Durante un mes los compañeros resistieron las inclemencias del tiempo así como las burlas de algunas gentes que consideraban imposible el triunfo.
Los compañeros no bajaron su ánimo combativo y siguieron firmes en su lucha.
Decían: "aunque aquí quedemos, de nosotros no se burlan estos desgraciados explotadores. Confiamos en el PMT".**

Por David Rodríguez Morúa

Todo empezó cuando un grupo de trabajadores, militantes del comité de base del PMT en San Juan de Abajo, Nayarit, llegaron al pueblo de El Colomo para realizar una asamblea popular con el objeto de formar un comité de nuestro partido en esa población.

A la hora en que daba comienzo la asamblea, llegaron músicos que interpretaron música norteña. Con gran escándalo trataron de sabotear el acto. Los compañeros superaron esa situación y, al final del acto, tuvieron una afiliación de casi 100 trabajadores. Con ellos quedó constituido el comité de base de El Colomo, Nayarit.

De inmediato se empezó a discutir sobre la situación de los trabajadores de las empresas constructoras que abundan en la región. Se hizo patente la explotación a que estaban sujetos. Como solución más viable se planteó la creación de un sindicato independiente que defendiera sus derechos ya que el sindicato charro al que se les obligaba a pertenecer les servía únicamente para descontarles cuotas. Este sindicato charro desde luego es de la CTM.

Los abogados del PMT de inmediato emprendimos la tarea de agilizar los trámites para el registro del sindicato de industria de la construcción. Encontramos las trabas que ya todos conocemos: tortuguismo e indolencia por parte de las autoridades.

En esos trámites estábamos cuando recibimos una llamada de San Juan de Abajo. Nos comunicaban los compañeros que habían sido despedidos los compañeros de la directiva del sindicato en formación y que la empresa constructora empezaba a sacar ya la maquinaria. Dejaban accidentados, adeudos de salarios y compañeros sin indemnizar, algunos de ellos con una antigüedad hasta de seis años.

Los compañeros respondieron ante esos hechos con paros escalonados hasta parar definitivamente. A la vez entregaron para su solución un pliego petitorio de tres puntos.

1. Pago y curación de los accidentados.
2. Pago de salarios que se adeudaban.
3. Indemnización por el retiro de la empresa.

Durante un mes los compañeros resistieron las inclemencias del tiempo así como las burlas de algunas gentes que consideraban imposible el triunfo. Los compañeros no bajaron su ánimo combativo y siguieron firmes en su lucha. Decían: "aunque aquí quedemos, de nosotros no se burlan estos desgraciados explotadores. Confiamos en el PMT".

La recompensa a su lucha llegó los días 9 y 10 de marzo. Se firmaron con la empresa convenios en que se reconocían las peticiones de los trabajadores. El 10 de marzo fue de fiesta para el pueblo de El Colomo. Los compañeros fueron felicitados por la población. El pueblo sintió suyo el triunfo de los trabajadores.



Oaxaca, Zacatecas, Nayarit. . .

VIOLENCIA GUBERNAMENTAL CONTRA LAS UNIVERSIDADES

Por Javier Santiago Castillo

En un artículo anterior escribimos acerca de la violencia contra las universidades y sus causas (ver **Insurgencia Popular** No. 27). La situación de los conflictos ha cambiado desde aquel momento, pero en ningún caso se han resuelto. Lo que si ha sucedido es que otras universidades han entrado en conflicto. El caso más significativo es el de la Universidad de Nayarit, que ahora se suma a la de Zacatecas y Oaxaca.

Universidad de Oaxaca

En Oaxaca, el 3 de marzo el gobernador, Manuel Zárate Aquino, pidió licencia por seis meses. En su lugar fue nombrado el militar Eliseo Jiménez Ruiz. En ese momento se encontraba una comisión del Congreso de la Unión investigando los actos de violencia ocurridos en el estado. Fue necesario el asesinato de varias personas para que el gobierno federal decidiera intervenir en el conflicto de Oaxaca.

Realmente será muy difícil conocer a ciencia cierta el número de asesinados y desaparecidos como consecuencia de la política represiva de Manuel Zárate Aquino.

Joaquín Gamboa Pascoe, presidente de la gran comisión de la Cámara de Senadores, declaró que se había "...quedado sin materia esa investigación de los legisladores (acerca de la violencia en Oaxaca) desde el momento en que el gobernador Zárate Aquino pidió licencia. Ya no hay forma de calificar... sólo por fórmula se dará cuenta de lo sucedido en la sesión de la (comisión) permanente..."

Según este representante "obrero" ya no existe nada que investigar en el caso de Oaxaca. Es necesario no sólo investigar sino consignar penalmente a los responsables materiales e intelectuales —en este caso Zárate Aquino— de los asesinatos y despojos en contra del pueblo de Oaxaca. Recordemos que Zárate Aquino pidió licencia por seis meses. ¿Qué sucederá dentro de seis meses? La investigación continuará con el fin de consignarlo o el pueblo de Oaxaca tendrá que soportarlo nuevamente.

Las autoridades federales consideran "resuelto" el problema de Oaxaca sólo por el cambio de gobernador. Pero resulta que el conflicto de la Universidad continúa sin resolverse. Horacio Tenorio Sandoval se niega a entregar las instalaciones universitarias en su poder, a renunciar como "rector", y a aceptar la designación de Fernando Gómez Sandoval como rector interino durante seis meses, para que convocara a elecciones, según se estableció en el convenio firmado en la Secretaría de Gobernación.

Ante esta situación el Consejo Universitario no aceptó la renuncia del rector Felipe Martínez Soriano que lo había hecho para cumplir con el acuerdo convenido en la Secretaría de Gobernación. El nuevo gobernador parece no tener prisa en que el conflicto se solucione, pues no hace nada para que el grupo de Tenorio Sandoval cumpla el acuerdo contraído en la Secretaría de Gobernación. ¿Será porque apoya al grupo de Tenorio Sandoval?

Universidad de Zacatecas

Las agresiones en contra de la Universidad de Zacatecas se iniciaron el 10 de enero cuando un grupo de porros apoyados por las fuerzas de seguridad del estado tomaron el edificio de la rectoría y la preparatoria uno. Esta situación se solucionó diez días después cuando las instalaciones fueron devueltas, sólo que saqueadas previamente.

Posteriormente el rector Manuel Díaz Casas se vió obligado a renunciar por presiones. Al suceder lo anterior el Secretario General, Jorge Eduardo Hiriart, asumió provisionalmente la rectoría (así lo señala la ley orgánica), sólo que un pequeño grupo de consejeros universitarios —violando la ley orgánica— se reunieron clandestinamente y designaron como rector interino a José de Jesús Martínez Estrada.

De la ocupación de edificios y usurpación de funciones los agresores de la UAZ han pasado a la violen-

cia física. El 4 de marzo se realizó una manifestación en la ciudad de Zacatecas para solicitar el subsidio retenido por las autoridades federales y estatales. Fue detenida por la policía judicial y se ocasionó un primer enfrentamiento entre la fuerza pública y los estudiantes. Otro caso ocurrió el 17 de marzo cuando un consejero universitario fue herido por un porro.

Universidad de Nayarit

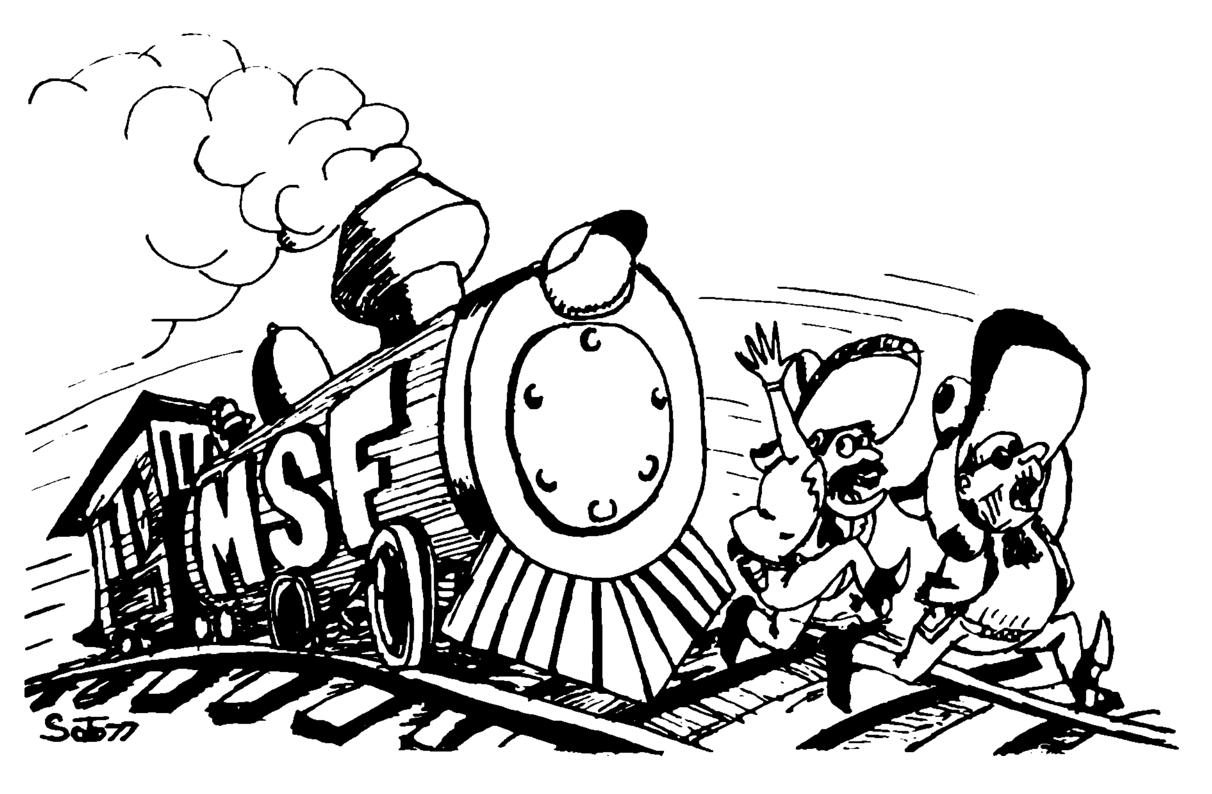
En desplegado periodístico del 21 de marzo las autoridades de la Universidad de Nayarit narran la secuela de agresiones en contra de esa casa de estudios, que culminaron con la ocupación de la rectoría y "desconocimiento" de las autoridades universitarias por un grupo de porros y algunos maestros.

Se narra en el manifiesto cómo las autoridades judiciales han prestado oídos sordos a las constantes denuncias hechas por el rector en contra de los agresores de la Universidad. El contubernio del gobierno local es claro, pues se da el caso de que se han denunciado los robos de las instalaciones universitarias indicando dónde se encuentran los bienes robados, sin que las autoridades judiciales intervengan.

Además los porros se ufanan de la protección que gozan del gobierno municipal y estatal. Los resultados de la imposición de Flores Curiel como gobernador están a la vista.

No es por casualidad que sean —principalmente— las universidades de Oaxaca y Zacatecas donde se agudizaran los conflictos. En estos dos estados son "tradicionales" los cacicazgos y la miseria. La represión en contra de los centros de enseñanza superior no sólo se debe a los procesos democratizadores que han llevado a cabo, sino también al esfuerzo que realizan para terminar con la ignorancia y la miseria del pueblo. Esto molesta a los poderosos y tratan de evitarlo usando la violencia.

Exigimos respeto a la autonomía universitaria. También exigimos respeto a los derechos de los trabajadores de la ciudad y del campo. No se olvide que querer resolver con violencia los problemas sociales, sólo trae mayor violencia, el fascismo.



EL MSF VIVE Y COMBATE

Por Elías Rivera Montemayor

El 28 de marzo de este año se cumplen 18 de que el gobierno mexicano cometió la más criminal represión contra los trabajadores ferrocarrileros del país. Empleó el ejército y la policía para encarcelar y asesinar a trabajadores que no cometieron más delito que luchar en defensa de sus legítimos derechos. Y aún se sigue empleando la represión por parte de la empresa y los líderes charros.

La vigilancia policiaca y el espionaje son constantes en los centros de trabajo ferrocarrileros y los grupos de golpeadores a sueldo por mandato del gerente charro Luis Gómez Z. atemorizan a los trabajadores cuando tratan de exigir respeto al contrato.

Con cualquier pretexto se les despide del servicio como en el caso de los compañeros de Puebla, Matías Romero, Ciudad Frontera, Oaxaca y México, DF. Todo de acuerdo con los líderes charros.

El Movimiento Sindical Ferrocarrilero (MSF) ha denunciado las arbitrariedades cometidas por el gerente y por la familia charra. Es tanto el maridaje que existe entre empresa y dirigentes charros que el secretario nacional de ajustes por la rama de vías se da el lujo de tener a dos trabajadores de vía como mozos en su casa. Están relevados del servicio con goce de sueldo. Sus nombres son Gabriel Solís Briones y Pablo Alcocer Sánchez. Pertenecen a las cuadrillas S-81 y S-62.

La connivencia de los charros con la empresa se demuestra una vez más con el caso de los compañeros de Pantaco, en el DF. Allí, el oficial mayor Isaú Vargas, por sus calzones canceló una puerta de acceso para el personal oficinista dizque para tenerlos más vigilados y para que no se roben —según él— las máquinas de escribir y el papel. Este analfabeta no se da cuenta que ladronzotes y ladroncillos están allá arriba, en la gerencia, y es una de las causas del déficit que la empresa viene arrastrando de más de 3 mil millones de pesos.

Lo anterior repercute en el devaluado salario de los trabajadores porque no se paga puntualmente el tiempo extra a los compañeros oficinistas de Pantaco, Santa Julia, Tacuba y patieros del Valle de México. Lo mismo sucede con las becas de los hijos de los ferrocarrileros. Las pagan cuándo quieren y cómo quieren.

Pese a la campaña de ataques y al riesgo que se corre, los trabajadores seguimos luchando agrupados en el MSF, para rescatar nuestro sindicato. El MSF no ha muerto como quisieran los charros y los esbirros de la empresa. Por el contrario, vive en cada ferrocarrilero honesto y combatiente.

NO SOLO NOS PREOCUPA LA UNIDAD DE LA IZQUIERDA

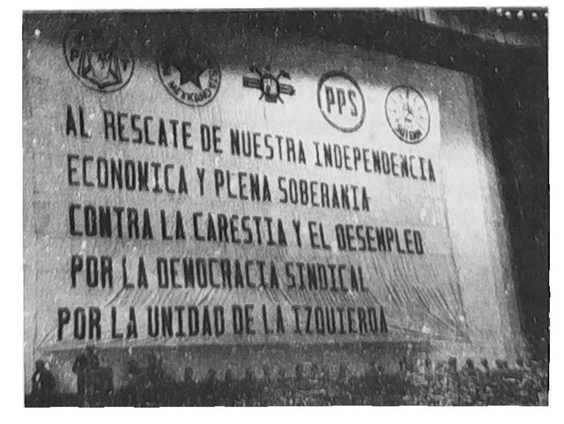
Ecos del mitin de marzo 6


Contingentes del PMT hacia el mitin del 6 de marzo; al fondo el edificio de la Secretaría de Gobernación.


Otros aspectos del mismo acto conjunto de la izquierda.







Por el rescate de la independencia económica y plena soberanía de nuestro país, contra la carestía y el desempleo, por la democracia sindical y por la unidad de la izquierda, fueron las consignas bajo las que se realizó un mitin conjunto de las más importantes fuerzas de izquierda. Participaron nuestro partido (PMT), el Partido Comunista Mexicano, el Partido Socialista Revolucionario, la fracción mayoritaria del PPS encabezada por Alejandro Gazcón Mercado y la Tendencia Democrática del SUTERM.

El representante de nuestro partido en el acto realizado el 6 de marzo en el cine Internacional de la ciudad de México, compañero Heberto Castillo, señaló la situación enajenada de los recursos petroleros mexicanos, que a la vez sirven "para garantizar y pagar la exorbitante deuda externa que padecemos".

La enajenación del petróleo, el oro, la plata y otros recursos no renovables es la vía que el gobierno ha encontrado para recuperar una parte de divisas necesarias para el país —afirmó el compañero Castillo— y "no puede hallar otros caminos porque lesionaría los intereses de la oligarquía a que pertenece".

Al referirse a la reciente entrevista JLP-Carter reseñó la forma en que ésta significa un incremento de la dependencia económica mexicana de Estados Unidos. Hizo énfasis al señalar que en dicha entrevista el presidente mexicano no mencionó para nada la situación de Puerto Rico. Recordó el representante del PMT que el pueblo puertorriqueño necesita nuestra solidaridad y señaló que se le debe otorgar sin cortapisa. Advirtió que aunque de diferente forma, México está en el mismo peligro que Puerto Rico.

"Una reforma fiscal es necesaria y urgente. Pero no se realizará en tanto no haya organizaciones de masas capaces de presionar al gobierno para que la haga", afirmó. "En tanto no se decida el gobierno a realizar una reforma fiscal que obtenga los recursos del interior del país, gravando el producto del capital y no sólo el del trabajo", seguirá siendo inevitable la necesidad de créditos externos y la dependencia económica respecto a Estados Unidos.

Por otra parte, el representante del PMT indicó la posibilidad de acudir también al financiamiento de los países socialistas.

En cuanto a la situación sindical denunció que el dirigente de la Confederación Revolucionaria (?) de Trabajadores, Mario Suárez, pidió al Congreso del Trabajo que promueva una adición al artículo 386 de la Ley Federal del Trabajo para que no proceda acción alguna de titularidad de contrato colectivo de trabajo, cuando éste ya exista con un sindicato. De esta manera pretende evitar la acción de los obreros contra los líderes charros.

Recordó que en la Cámara de Senadores permanece congelada la iniciativa de reformas al artículo 162 de la misma ley que beneficiaría a los trabajadores, principalmente a los eventuales.

También se refirió a la urgente reforma a la Ley Federal Electoral que permita una ampliación de los caminos democráticos, la supresión del amparo en materia agraria y la libertad de los presos políticos, así como la regularización de los procesados, perseguidos y exilados políticos.

Por otra parte insistió en la precaria situación del pueblo mexicano, originada en la presente crisis y denunció el sacrificio que se le ha impuesto mediante la —de hecho— congelación de salarios.

Haciendo eco al mitin conjunto de la izquierda, los periódicos de la ciudad de México se refirieron preferentemente a la "unidad de la izquierda". Abundaron en editoriales y artículos de fondo en que se ocuparon del tema de la unidad. Los otros temas, las consignas que enmarcaron el acto, las dejaron de lado.

Hablaron además del compañero Heberto Castillo, Arnoldo Martínez Verdugo, del PCM; Roberto Jaramillo, del PSR; Alejandro Gazón Mercado, de la fracción mayoritaria del PPS y Rafael Galván de la Tendencia Democrática del SUTERM.



Alameda de la ciudad de México. Abril 1.

LA LUCHA INDEPENDENTISTA

Por Gabriel Valencia J.

Puerto Rico es una nación latinoamericana situada en el Mar de las Antillas. Tiene alrededor de 3 millones de habitantes y una extensión territorial de cerca de 9 mil kilómetros cuadrados.

El 25 de julio de 1898, como consecuencia de la guerra entre España y Estados Unidos, las tropas norteamericanas invadieron la isla caribeña como botín de guerra. Estados Unidos lleva 76 años de dominación en Puerto Rico poniendo y quitando caretas colonialistas, propuestas y aprobadas por los Congresos norteamericanos (Ley Fareker, Ley Jones y la actual Constitución del "Estado Libre Asociado de Puerto Rico").

El control colonial gringo está definido de la siguiente manera: 1) Dominación militar sobre Puerto Rico, [hay cerca de 30 bases militares; 2 atómicas]. 2) Monopolio total del mercado de Puerto Rico por la economía estadunidense. 3) Imposición sobre la ciudadanía puertorriqueña y subordinación a todas las leyes norteamericanas. 4) Imposición de la moneda gringa [dólar]. 5) Control absoluto en emigración, aduanas, correos, espacio aéreo y marítimo, bancos, poder de expropiación, organismos de represión, etc...

Contingentes del PMT en el mitin por la independencia de Puerto Rico.



En general, la situación colonial de Puerto Rico se caracteriza por el control —al igual que en casi todos los países latinoamericanos— económico, político, social y militar de Estados Unidos. De esta manera se garantiza la extracción de materias primas baratas, la superexplotación de la mano de obra. Además, Puerto Rico es base estratégica para agredir a otros países del continente y aún de otras partes del Atlántico.

Puerto Rico es una mina de oro. Aparte del petróleo ya descubierto los monopolios estadunidenses, por ejemplo, dan el salario en Puerto Rico correspondiente a una tercera parte del otorgado a un obrero norteamericano. En la actuualidad el capital gringo controla el 81% de la manufactura, el 100% del transporte marítimo y aéreo, el 90% de los productos industriales. Esto hace que los artículos de primera necesidad cuesten 25% más que en las ciudades norteamericanas. Puerto Rico es el segundo país importador de artículos de Estados Unidos en América Latina y quinto en el mundo. Importa el 70 % de los alimentos.

Cerca de 2 millones de puertorriqueños se han visto forzados a emigrar a Estados Unidos donde viven vejaciones, discrimináciones. Obtienen los empleos más duros y son marginados en los "ghettos" (barrios miserables) de las ciudades norteamericanas.

Los patriotas puertorriqueños luchan por la independencia de su país. Muchos de ellos han caído; otros son presos políticos con más de 20 años en cárceles norteamericanas. Es el caso de Lolita Lebrón —obrera de 57 años de edad; 23 de ellos recluida—, Oscar Collazo, Andrés Figueroa, Rafael Cancel e Irvin Flores. Todos son víctimas de humillaciones y torturas, pero a pesar de más de 20 años de tratos inhumanos e injustos no han doblegado sus ideales independentistas.

Por razones históricas, hablamos un lenguaje común, tenemos un enemigo común y es deber de todos los pueblos latinoamericanos apoyar la lucha de Puerto Rico por su independencia y soberanía. Los mexicanos apoyamos esta justa lucha que da el pueblo puertorriqueño.

—Marzo 14 de 1977.

Amnistía Internacional insiste

EN MEXICO SE VIOLAN LOS DERECHOS HUMANOS

En México se violan los derechos humanos, reveló Amnistía Internacional (AI) en Washington. Esto, que es un secreto a la vista en nuestro país, fue revelado el 23 de marzo según el corresponsal de **El Universal** en la citada ciudad norteamericana.

El Universal puso el siguiente encabezado a su nota informativa: "Defiende a delincuentes" / "Afirma AI, con base en datos de 75 que en México se violan los derechos humanos".

Puede verse la mala intención de la antecabeza que califica de delincuentes a quienes defiende Amnistía Internacional. Por otra parte, el diario mexicano trata de exculpar —por si las dudas— al actual gobierno, al decir en la cabeza que "con base en datos de 75".

Además de lo que señala Amnistía Internacional como violación de derechos humanos, esto es, malos tratos dados por los cuerpos represivos como la policía, el ejército, organismos paramilitares y parapolicíacos —muy graves y condenables, por cierto—, además, decíamos, se violan, se niegan los derechos humanos cuando a gran cantidad de mexicanos se les priva, por ejemplo, de educación, trabajo, medios de ejercer la libertad de expresión, etcétera.

Denuncia conjunta del PRT y el PMT

ABUSOS EN LA CARCEL DE CUERNAVACA

El 12 de marzo, después de la visita, familiares y amigos de presos políticos fueron sometidos a interrogatorio, desnudados y fotografiados en la cárcel de Cuernavaca. Además fueron despojados de varias cosas, entre ellas una denuncia y trabajos literarios como poemas, narraciones y ensayos destinados a la publicación.

Las autoridades correspondientes deben evitar que los encargados de las cárceles consideren a esas instituciones de regeneración como sus feudos. Deben además castigar hechos como el reseñado —que recuerda el ocurrido en Lecumberri el 1o. de enero de 1970— ejecutados en contra de personas que por necesidad deben visitar los reclusorios.

LOS MILITARES ARGENTINOS QUIEREN CONDICIONAR A MEXICO

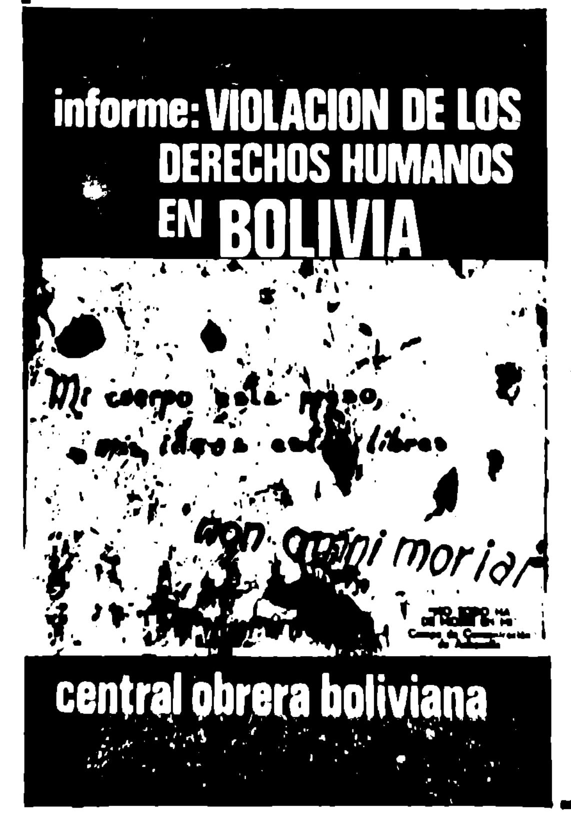
Los militares que usurparon el poder en Argentina pretenden imponer normas de comportamiento al gobierno mexicano. Quieren que garantice que el expresidente argentino Héctor J. Cámpora no realizará acciones políticas en nuestro país y que no establecerá su residencia en el Distrito Federal.

Esas son las condiciones que los gorilas argentinos pretenden imponer al gobierno mexicano para dar el salvoconducto por el que Cámpora —actualmente asilado en la embajada mexicana— pueda salir de Argentina.

Aparte de tener aquí a sus agentes fascistas los militares encabezados por Videla quieren hacer sentir el filo de sus espadones, la punta de sus espuelas, el terciopelo de sus uniformes y el brillo de sus corcholatas en la embajada de nuestro país.

En Bolivia

MILITARES CONTRA EL PUEBLO



Un extenso documento con abundantes testimonios de violaciones a los derechos humanos fue hecho llegar por la Central Obrera Boliviana (COB) a la dependencia correspondiente de la ONU. Los compañeros bolivianos pretenden con esa larga relación de violaciones llevar la atención del mundo hacia Bolivia, hacia el comportamiento inhumano del gobierno del militar Hugo Banzer en contra del pueblo boliviano.

La violación de los derechos humanos se realiza constantemente en mujeres y hombres, trabajadores y estudiantes, principalmente opositores al actual gobierno militar boliviano. Los luchadores de Bolivia, como los de México, esperamos una pronta intervención de la ONU en favor del pueblo boliviano.

Más arbitrariedades de funcionarios

EN ESTADO DE MEXICO

El compañero Raúl Montoya Reséndiz, secretario de Trabajo y Conflictos del Comité de Base del PMT en la colonia Buenavista de Tultitlan, Estado de México, fue detenido sin motivo el 10 de marzo en el Juzgado Menor por orden de la juez Josefina Vargas.

Esta arbitrariedad se debió a que el compañero Montoya Reséndiz junto con los vecinos denunció el engaño de que fueron víctimas pues cooperaron con dinero en efectivo para la instalación de un hidrante; en su informe el presidente municipal lo hace aparecer como gasto de su administración, de lo que se deduce que, el promotor de la instalación del hidrante y depositario de las cuotas, Salvador Espinosa, ex subcomandante de la policía se embolsó el dinero.

Montoya Reséndiz fue citado por las autoridades y al acudir se le aprehendió. El Comité de Base del PMT en la colonia Buenavista de Tultitlan denunció esta arbitrariedad de las autoridades municipales y exigió la libertad de Raúl Montoya Reséndiz, misma que se logró inmediatamente.

AGRESION A CAMPESINOS POBRES

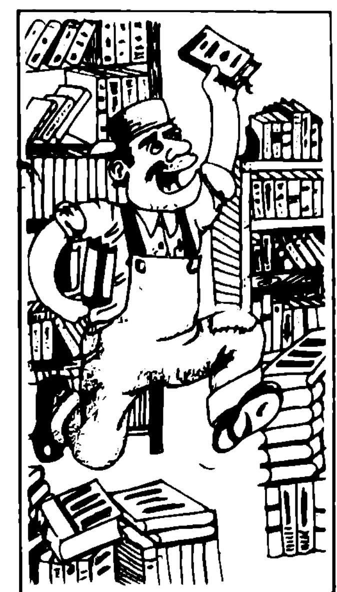
Campesinos de Huatusco, Veracruz, acudieron al comité del PMT en Jalapa para denunciar que el ganadero **Rafael Molina** hizo echar reses bravas en sus tierras. El ganado de Molina destruyó árboles de mango, aguacate y naranja; sembradíos de tabaco y chiles; hortalizas de cebolla, rábano, chícharo, zanahoria y tomate.

Los campesinos de Santiago Huatusco, asentados en el campamento "Tierra y Libertad", han padecido ésta y otras agresiones tanto de Rafael Molina como de las autoridades de Córdoba, Ver. Pretenden quitarles las tierras. Pero como los agresores —ganadero y autoridades— no tienen con qué avalar el despojo hostilizan y agreden a los campesinos con la protección de las autoridades estatales.

A NUESTROS LECTORES

Todavía hay en existencia algunos ejemplares de los siguientes números de **Insurgencia Popular:**

2, 3, 4, 5, 6
8, 9,
15, 16, 17-18, 19-20,
22, 23, 24, 25, 26







Libros a la venta en el PMT

Libertad bajo protesta, Heberto Castillo	$25.00
Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México, Demetrio Vallejo	$15.00
Mis experiencias y decepciones en el Palacio Negro de Lecumberri, Demetrio Vallejo	$15.00
La monstruosidad de una sentencia, Demetrio Vallejo	$15.00
Apuntes para el quehacer político, Heberto Castillo	$10.00
Zapata 73, Raúl Macín	$10.00
Freire y los marxistas, Paulo Huet	$10.00
A propósito de la CIA, Siné	$10.00

LIBROS TECNICOS PUBLICADOS POR EL INGENIERO HEBERTO CASTILLO

6 Ponencias sobre estructuras	**$ 15.00**
Nueva teoría de las estructuras (Teoría unificada)	**$ 30.00**
Invariantes estructurales (Serie: "Métodos para el análisis de sistemas de ingeniería")	**$ 30.00**
Problemas de estabilidad	**$ 30.00**
Estabilidad de las construcciones	**$ 30.00**
Un método para el cálculo de estructuras reticulares	**$ 40.00**
Nueva teoría de las estructuras (Fundamentos para una nueva teoría de las estructuras)	**$ 135.00**

A la venta en librerías y en los Comités del Partido Mexicano de los Trabajadores.
Enviar giro postal o cheque a nombre de Demetrio Vallejo, Bucareli 20 6o. piso, México 1, DF.

Parcialidad

En la Suprema Corte, Antiobrerismo

Por Heberto Castillo

LOS conflictos obrero patronales se dirimen primero en las juntas de conciliación y arbitraje locales o federales, que tienen una estructura tripartita, pues hay en ellas un representante gubernamental, uno obrero y otro patronal. Los Tribunales Colegiados y la Suprema Corte de Justicia determinan en última instancia quién tiene la razón. Lo que se resuelve en los tribunales no son siempre pugnas entre obreros y patrones sino también el derecho de los obreros a constituirse en sindicatos independientes. Supuestamente, en los tribunales laborales, el representante gubernamental, que debe presidir las juntas, es imparcial porque —dicen— "el Estado es árbitro y está por encima y al margen de la lucha de clases".

En los últimos 36 años, los tribunales del trabajo se han ido definiendo sistemáticamente, cada vez más, del lado de los patrones, por lo que ahora resulta casi imposible registrar un sindicato independiente, y hay ya dentro del Congreso del Trabajo —máximo instrumento "charro"— una corriente que pretende reformar el artículo 386 de la Ley Federal del Trabajo para cerrar toda posibilidad de que existan sindicatos independientes, estableciendo que en las empresas donde exista un sindicato, no se pueda formar otro. Cabe asentar que la proclividad de los tribunales laborales a servir a los patrones coincide con el avance del desarrollo del capitalismo dependiente en México.

Hace unos días, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se enriqueció con un nuevo miembro, don Julio Sánchez Vargas que fue adscrito a la Sala Cuarta de Trabajo para integrarse al equipo que forman, entre otros, doña Cristina Salmorán de Tamayo que se ha ganado, muy merecidamente, fama de enemiga de los obreros, y don Juan Moisés Calleja que antes de ser magistrado de la Corte fue jefe del cuerpo jurídico de la CTM y que, naturalmente, se opone al registro de todo sindicato independiente. Estos ciudadanos son quienes determinan en última instancia quién tiene la razón en las pugnas entre el capital y el trabajo y también quienes deciden si un sindicato se registra o no. Don Julio

Hace unos días, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se enriqueció con un nuevo miembro, don Julio Sánchez Vargas que fue adscrito a la Sala Cuarta de Trabajo para integrarse al equipo que forman, entre otros, doña Cristina Salmorán de Tamayo que se ha ganado, muy merecidamente, fama de enemiga de los obreros, y don Juan Moisés Calleja que antes de ser magistrado de la Corte fue jefe del cuerpo jurídico de la CTM y que, naturalmente, se opone al registro de todo sindicato independiente.

Sánchez Vargas llega a la Corte después de haber servido a Gustavo Díaz Ordaz como Procurador de Justicia y como verdugo del Movimiento Estudiantil Popular de 1968; y a Echeverría como Procurador primero y después en Somex cuando fue "castigado" al ocurrir la matanza del 10 de junio de 1971. Don Julio, en vez de ejercitar la acción penal en contra de los delincuentres del 68, como era su obligación, lo hizo en contra de las víctimas, escribiendo para la historia judicial de México una de las más negras páginas de violaciones a las normas constitucionales. Ahora, en su nuevo puesto, don Julio juzgará obreros.

Se encuentra en la Secretaría del Trabajo don Pedro Ojeda Paullada, quien reemplazó a Sánchez Vargas en la Procuraduría para investigar la matanza de estudiantes del 10 de junio y para localizar a los "halcones" que no se pudieron hallar. Se recibió en ese mismo año de 1971 la acusación formal que hicimos cientos de ciudadanos en contra de Gustavo Díaz Ordaz y otros por lo del dos de octubre de 1968, acusación formal a la que ni siquiera se dio acuse de recibo.

En la antesala de la Secretaría del Trabajo, los obreros que acuden a ella a dirimir sus problemas se encuentran con ex agentes judiciales que los reprimieron en el sexenio anterior.

Don Agustín Téllez Cruces dictó el auto colectivo de formal prisión en contra de Demetrio Vallejo y cientos de sus compañeros ferrocarrileros en 1958. Ahora es presidente de la Suprema Corte.

Los tribunales obreros no son pues de fiar para los trabajadores. Los representantes obreros en ellos, son "charros" necesariamente; los patronales ya se sabe a quién sirven, y los gubernamentales son tan imparciales como limpia es la justicia en México. Los obreros saben que aunque son tres partes en los tribunales laborales, ellas son tres cosas distintas y una sola verdadera: sus enemigos. Y el Viernes Santo, como ahora, los obreros identifican a los líderes "charros" como a Judas y les dicen con sorna: "No friegues, Judas". Aunque usan otro verbo.

* **Artículo tomado de** El Universal **(abril 8), diario de la ciudad de México en cuyas páginas editoriales escribe cada viernes el presidente del CN del PMT.**

Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores **Heberto Castillo**, Presidente; **Demetrio Vallejo**, Secretario de Organización; **Hugo Velasco Bedrán**, Secretario de Finanzas **Adela Salazar Carbajal**, Secretaria de Trabajo y Conflictos; **Elías Rivera Montemayor**, Secretario de Relaciones Obreras, **Gustavo Gordillo de Anda**, Secretario de Relaciones Campesinas **Salvador Ruiz Villegas**, Secretario de Relaciones Culturales, **Flora Huerta Gómez**, Secretaria de Relaciones Femeniles **Javier Santiago**, Secretario de Relaciones Juveniles.

Insurgencia Popular es órgano informativo oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores. **Director:** Heberto Castillo, **coordinador:** Saul Rosales Carrillo; **comisión técnica:** Tomás Ledesma **distribución:** Elios Pérez y Lourdes Márquez **comité de redacción:** Flora Huerta Gómez, Mariano León, Carlos López E Rubén E Soto **responsables de la impresión:** Abraham Rosales Gutiérrez y Jaime García G. **colaboradores:** Francisco J Camou, Dolores Castro Helio Flores, Julio Labastida, Raúl Macín, Magu, Carlos Monsivais, Rogelio Naranjo, Francisco J. Paoli, Javier Peñalosa, Carlos Pereyra, Elena Poniatowska, Eduardo del Río (Rius), Rafael Rivera José Santos Valdés, Eduardo Valle, Demetrio Vallejo Juan Villoro, Luis Villoro

Oficinas: Bucareli 20 6o piso **México 1, D F** **Teléfono** 512-94-61

Entrega tus cuotas a tiempo